

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Pozuelos del Rey.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Diez Zorita, Diego.	46	Mayor, 3.	Labrador.	Si
2	Domínguez Campillo, Victor.	34	Plaza Mayor, 5.	Labrador.	Si
3	Escapa Rodríguez, Pedro.	38	Arroyo, 11.	Bracero.	Si
4	Fernández Zorita, Félix.	38	Santiago, 2.	Labrador.	Si
5	Fernández Zorita, Gumersindo.	48	San Juan, 1.	Labrador.	Si
6	Fernández García, Manuel.	66	Laguna, 3.	Labrador.	Si
7	Garzón Zorita, Domingo.	39	San Juan, 2.	Propietario.	Si
8	González de la Vega, Mariano.	47	Arroyo, 4.	Bracero.	Si
9	González Castellanos, Manuel.	50	Santiago, 7.	Bracero.	Si
10	González Peñalosa, Alejandro.	46	Mayor, 1.	Bracero.	Si
11	Helguera Torío, Cristeto.	48	Laguna, 4.	Labrador.	Si
12	León Fernández, Manuel.	63	Constitución, 2.	Labrador.	Si
13	León Melero, Justo.	30	Santiago, 1.	Bracero.	Si
14	Lombrana Gago, Lúcio.	28	Mayor, 10.	Bracero.	Si
15	Martínez de la Llana, Victoriano.	40	Arroyo, 5.	Labrador.	Si
16	Martínez Laso, Ceferino.	70	Laguna, 12.	Bracero.	Si
17	Martínez Martínez, Marceliano.	55	Mayor, 2.	Bracero.	Si
18	Martínez Sanzo, Simón.	30	Arroyo, 1.	Bracero.	Si
19	Martínez Martínez, Aquilino.	56	San Juan, 1.	Labrador.	Si
20	Méndez Aguiloché, Alejandro.	27	Laguna, 5.	Bracero.	Si
21	Méndez Fulbe, Cirilo.	54	Arroyo, 2.	Bracero.	No
22	Montañés Huerta, Francisco.	54	Santiago, 5.	Comerciante.	Si
23	Muñoz Rodríguez, Victor.	52	Laguna, 2.	Párroco.	Si
24	Muñoz León, Daniel.	41	Extrarradio, 1.	Peón de la vía.	Si
25	Rabadán Niño, Manuel.	31	Mayor, 4.	Pastor.	No
26	Reglero Lozano, Julio.	28	Laguna, 11.		No
27	Revuelta Medina, Martín.	57	Arroyo, 8.	Bracero.	No
28	Sanzo Sanzo, Pedro.	41	Santiago, 12.	Labrador.	Si
29	Sanzo y Sanzo, Floriano.	42	Arroyo, 9.	Bracero.	Si
30	Sanzo Martínez, Félix.	46	Arroyo, 13.	Bracero.	Si
31	Sanzo Rojo, Angel.	30	Laguna, 8.	Bracero.	Si
32	Vega Cuadrado, Eusebio.	28	San Juan, 3.	Peón de la vía.	Si
33	Villagrà Hoyos, Bonifacio.	41	Santiago, 14.	Pastor.	Si
34	Villanueva Lera, Nicolás.	48	San Juan, 5.	Bracero.	Si
35	Zorita Aguiloché, Claudio.	62	Mayor, 8.	Labrador.	Si
36	Zorita Sanzo, Marcelino.	49	Santiago.	Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.



EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.